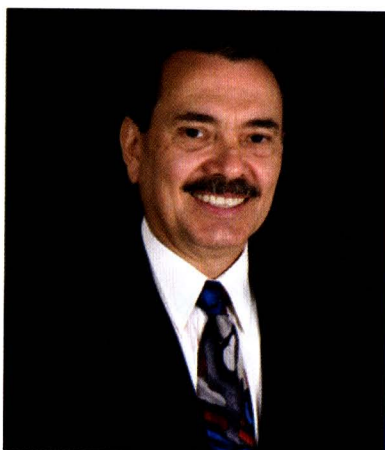


El nuevo paradigma empresarial

Cada vez, tienen mayor importancia los negocios ecológicos o econegocios, los cuales priorizan la rentabilidad, protección del planeta, y el bienestar y calidad de vida para la presente y futuras generaciones.



Rubén Guevara

Profesor e Investigador Principal
CENTRUM Católica

La frase más común entre los gerentes de empresas es que su razón de ser, además de ofrecer productos y servicios que mejoren la calidad de vida de los consumidores, es la rentabilidad, para favorecer a sus accionistas o inversores. Este es, sin lugar a dudas, un argumento irrefutable. Las empresas, para existir y crecer, necesitan ser rentables. Por otro lado, también es cierto que al ser rentables las empresas generan riqueza, la que es indispensable para que la sociedad alcance estadios cada vez más altos de calidad de vida y bienestar.

Sin embargo, tanto la rentabilidad como la riqueza que generan las empresas, en numerosos casos, se logran a expensas de terceros – el Estado, los trabajadores, el entorno, la sociedad o el medio ambiente. También es cierto que las actividades empresariales generan externalidades, concepto económico que implica que la actividad empresarial provoca efectos positivos y negativos que son absorbidos por terceros. En el caso de las externalidades positivas, todos ganan, y sobre todo la empresa, el Estado, la sociedad y el ambiente. Pero, en el caso de las externalidades negativas, la historia es otra: casi siempre la única que gana es la empresa y sus accionistas e inversores. Una de las externalidades negativas más fáciles de identificar es la contaminación ambiental.

En Europa y los Estados Unidos, la presión de la sociedad organizada indujo al Estado, en la década del sesenta y sesenta, a aprobar políticas públicas y legislación que limitaban la contaminación ambiental. En muchos casos, incluso, se obligó a algunas empresas a hacer “limpieza ambiental”, pero casi siempre fue el mismo Estado quien se responsabilizó de “limpiar” los llamados pasivos ambientales. Es evidente que esa legislación y esos marcos de políticas públicas condujeron a reducciones

considerables de la contaminación, sobre todo por sólidos, del agua e incluso del aire. Pero, estas medidas eran efectivas en el ámbito nacional y no en el ámbito internacional.

EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En la década de los noventa, surgieron otras tendencias, en este caso, en una alianza entre el Estado, las empresas y la sociedad civil organizada. Poco después de la Conferencia de Río de 1992, surgió el enfoque del desarrollo sostenible, el cual incluye varias condiciones ampliamente aceptadas, entre las que se destacan los derechos intergeneracionales al bienestar y calidad de vida con equidad, la protección del medio ambiente y la conservación de los procesos biológicos y productivos del planeta. En resumen, un enfoque de desarrollo que encuentra un balance entre lo económico, político, social, ambiental, cultural y tecnológico, poniendo a la gente y al planeta en el foco de la prioridad.

La rentabilidad también está implícita en este enfoque, pero condicionada a que se logre protegiendo el planeta y sus ecosistemas y velando por el bienestar y la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones. También está implícito que la generación de riqueza y bienestar necesita darse con equidad a lo largo y ancho del

globo terráqueo. Este último ha generado, en la ciudadanía global, una forma de protagonismo que busca incidir desde cualquier parte en las decisiones que afectan a la sociedad como un todo, o al planeta Tierra, con un alto espíritu de solidaridad y altruismo.

LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA TRANSPARENCIA

Este nuevo paradigma ha conducido a que los consumidores y los activistas ambientales y sociales, en los países desarrollados y cada vez más en los países en desarrollo, exijan estándares de comportamiento y formas de gestión de las empresas que estén alineados con el desarrollo sostenible. Esto da origen a la certificación “verde” o ecológica, a los observatorios sociales, al control social, etc., todos procurando que se rindan cuentas y que se practique la transparencia del accionar empresarial y, cada vez con más fuerza, en el accionar del Estado. También simultáneamente ha ganado fuerza la noción de los derechos de tercera generación, aquellos basados en la fraternidad y solidaridad, con un enfoque global e intergeneracional.

Una de las respuestas del empresario han sido las políticas de responsabilidad social empresarial, las que buscan conciliar los intereses de múltiples grupos de interés (stakeholders) relacionados con la empresa, simultáneamente con una alta responsabilidad social y ambiental.

LA TRIPLE LÍNEA DE FONDO

Las empresas en los países desarrollados han sido parte de esta tendencia, mostrando liderazgo y proactividad y capturando estas nuevas ventanas de oportunidad para hacer negocios. Esto ha permitido el surgimiento de los negocios ecológicos o econegocios, los cuales priorizan la triple línea de fondo: rentabilidad, protección del planeta y mantenimiento de los procesos biológicos y productivos y el bienestar y calidad de vida para la presente y futuras generaciones.

Este enfoque de negocios es conocido como la triple línea de fondo o *bottom line: profits, people, and planet*.

Este desafío de la triple línea de fondo exigirá una adecuación y profunda revisión de la gestión empresarial enmarcada en el paradigma predominante de la competitividad basada sobre todo en el motor de la rentabilidad.

En el Perú, ya están operando varias decenas de empresas, cuyo enfoque es de la triple línea de fondo, la mayoría en su etapa de gestación, pero con grandes

opciones de crecimiento y sobre todo de inserción en la tendencia que cada vez es más fuerte en el ámbito global. En CENTRUM Católica, ya existe un equipo de profesores e investigadores que están llevando a cabo investigación y promoviendo ese nuevo enfoque de hacer negocios en el país. Lo paradójico es que esta triple responsabilidad está resultando, contrario a lo que se podría prever, más rentable y, por ende, sostenible en el corto, mediano y largo plazo en comparación con el enfoque tradicional predominante en el país y en el mundo. ■

